

Primer monitoreo
Faltas al Artículo 67 del Reglamento de la LEPP
Resultados

Artículo 67. Medios prohibidos. No será permitido ninguno de los siguientes medios de propaganda política o electoral:

e) Toda forma de propaganda, valiéndose de creencias, actividades religiosas o invocando motivos de religión, que influya en los ciudadanos a que se adhieran o se separen de partidos políticos, comités cívicos electorales o candidaturas determinadas;

En un mes de monitoreo de la campaña digital y de tierra realizada en el mes previo a la primera vuelta electoral, el equipo de Artículo 67 registró:

- 107 faltas al Artículo 67.
- 48 candidaturas

Candidaturas presidenciales que más utilizan discursos o figuras religiosas en campaña electoral

De 66 faltas:

1. Zury Ríos Sosa: 15 faltas.
2. Edmond Mulet: 10 faltas
3. Sandra Torres: 10 faltas.
4. Armando Castillo: 7 faltas.
5. Carlos Pineda (6 faltas)*

*Ya no es candidato.

Otras candidaturas:

- Amilcar Rivera
- Manuel Conde
- Luis Lam
- Giovanni Reyes
- Sammy Morales
- Álvaro Trujillo
- Julio César Rivera
- Ricardo Sagastume
- Giulio Talamonti
- Bernardo Arévalo

Candidaturas al Congreso que más utilizaron discursos religiosos en campaña

1. Patricia Sandoval: 4 faltas.
2. Sergio Guillermo Enríquez: 2 faltas.

Partidos que más utilizan discursos o figuras religiosas en campaña electoral

1. Valor-Unionista: 18 casos.

2. UNE: 13 casos.
3. Cabal: 11 casos.
4. VIVA: 10 casos.
5. VAMOS: 8 casos.

Tipo de falta más frecuente: uso de discursos religiosos (57 casos)

Casos más frecuentes:

1. Referencias o apelaciones a Dios: 32 casos.
2. Apelación a valores cristianos en actividades de campaña electoral: 17 casos.
3. Referencia a Dios como designador de gobernantes: 14.

Consulta la matriz con todos los datos aquí:

 **Matriz de monitoreo Art.67.xlsx**